

La Maná, 18 abril del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSMARISCAL CONSTRUCTORA MARISCAL & MARISCAL S.A.**

Presente -

De mis consideraciones

Con la finalidad de dar cumplimiento a los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario para el periodo 2017, informo lo siguiente:

1. Se verifica la documentación de todas las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2017 como son facturas de compras y ventas; así como también contratos firmados,
2. Debo indicar que la compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones impuestas por los organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías.
3. Se verifica que la Compañía ha realizado el cumplimiento con las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
4. Los Estados Financieros con cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre del año 2017 refleja la situación económica de la Compañía.
5. La institución cierra el 2017 con un proceso de contratación pública con el Municipio de CATARAMA por un valor de \$ 32.000, 00; el cual se encuentra al momento firmado ya el contrato y de este se ha presentado las correspondientes pólizas, sin embargo el Municipio antes mencionado no ha cumplido con las etapas que determina el SERCOP para este tipo de actos; por lo que se está buscando los mecanismos necesarios para terminar dicho acto por mutuo acuerdo, debido a la insuficiencia de fondos de esta institución pública.
6. Así también debo informar que la compañía se encuentra participando en un proceso de contratación pública invitado por la Prefectura de los Ríos del cual hasta el momento de cierre del ejercicio fiscal 2017 se encuentra en proceso de presentación de ofertas.

Lo mencionado anteriormente comprende a todo lo actuado por la Administración 2017. Sin otro particular que informar reitero mis consideraciones.

Atentamente,

  
Sra. Karina Alexandra Vergara Mariscal  
GERENTA